



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 341 /16.-
Letra: PRESIDENCIA.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.N. SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	22 DIC. 2016 <i>Ros</i>
HORA: <i>13:30</i>	REGISTRO

USHUAIA, 21 DIC 2016

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Eduardo Alberto MEDINA, D.N.I. N° 21.939.832, Categoría 18 P.O.M.y S, Legajo N° 21939832/00, quien cumple funciones en la Dirección de Servicios Generales dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 2 de enero de 2017.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo